



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Prácticas Clínicas II
Código	E000000548
Impartido en	Grado en Fisioterapia [Cuarto Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Anual
Créditos	30,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia
Responsable	Adela Garcia Gonzalez
Horario	tarde
Horario de tutorías	Previa petición por correo electrónico
Descriptor	Realización de prácticas clínicas en centros y departamentos de atención de Fisioterapia bajo supervisión de profesionales titulados, lo que implica la puesta en práctica del proceso de Fisioterapia en los pacientes que estén siendo tratados en las diferentes áreas o especialidades de Fisioterapia y también la integración del alumno en las demás actividades del centro o servicio.

Datos del profesorado

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

La presente asignatura desarrollara habilidades prácticas con herramientas propias de la titulación, para abordar al paciente, para la resolución de las patologías que el paciente presenta.

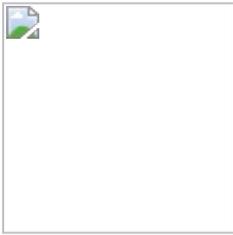
Desarrolla el pensamiento crítico y el desarrollo de la planificación en el tiempo en cuanto a la evolución del paciente se refiere.

Prerequisitos

Ninguno

Competencias - Objetivos

Competencias



BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

El alumno desarrollará, de forma práctica, los conocimientos adquiridos en el resto de asignaturas y materias de la carrera. En todos los casos, se intentará complementar la temática teórica con la actividad en los distintos servicios durante la estancia clínica.

El alumno trabajará con pacientes reales implementando el proceso de fisioterapia.

Los servicios por los que podrá rotar son:

1. Fisioterapia en Reumatología y Traumatología. Fisioterapia deportiva.
2. Fisioterapia Neurología en pacientes adultos.
3. Fisioterapia en Geriatría.
4. Fisioterapia en Pediatría.
5. Fisioterapia en el agua.
6. Terapia Manual.
7. Fisioterapia uro ginecológica.
8. Unidad de fisioterapia de Drenaje linfático.

Los centros asistenciales asignados serán publicados por el Coordinador de Prácticas. La asignación será realizada según el expediente académico y la preferencia del alumno.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Realización de prácticas clínicas en centros y departamentos de atención de Fisioterapia bajo supervisión de profesionales titulados, lo que implica la puesta en práctica del proceso de Fisioterapia en los pacientes que estén siendo tratados en las diferentes áreas o especialidades de Fisioterapia y también la integración del alumno en las demás actividades del centro o servicio, como, por ejemplo, sesiones clínicas; para ello, el alumno es asignado a un fisioterapeuta del centro/servicio, que actuará como profesor-tutor, orientándole, corrigiéndole y participando en su evaluación. Competencias Generales: CG1, CG2, CG7, CG8, , CG12, CG13, CG14, CG15, CG17, CG21, CG22. Competencias específicas: CEP8, CEP9, CEP10, CEP11, CEP12, CEP13, CEP14, CEP15, CEP16, CEP17, CEP18, CEP21, CEP23, CEP24, CEP25, CEA27, CEA29, CEA30, CEA31, CEA33 y CEA34

El trabajo autónomo del estudiante incluye actividades de estudio, revisión y puesta al día de los contenidos relacionados con las prácticas clínicas, fundamentalmente revisión de casos clínicos, protocolos y aplicación de metodologías de Fisioterapia, así como búsquedas y consultas de material bibliográfico; además, por otro lado ha de dedicar parte de este tiempo a la elaboración del dossier, memoria o portfolio de prácticas clínicas para entregar como parte de su evaluación de la materia. Competencias generales: CG1, CG2, CG7, CG14, CG17, CG21. Competencias específicas: CEP8, CEP21, CEP27.



Metodología Presencial: Actividades

Realización de prácticas clínicas en centros y departamentos de atención de Fisioterapia bajo supervisión de profesionales titulados, lo que implica la puesta en práctica del proceso de Fisioterapia en los pacientes que estén siendo tratados en las diferentes áreas o especialidades de Fisioterapia y también la integración del alumno en las demás actividades del centro o servicio, como, por ejemplo, sesiones clínicas; para ello, el alumno es asignado a un fisioterapeuta del centro/servicio, que actuará como profesor-tutor, orientándole, corrigiéndole y participando en su evaluación. Competencias Generales: CG1, CG2, CG7, CG8, , CG12, CG13, CG14, CG15, CG17, CG21, CG22. Competencias específicas: CEP8, CEP9, CEP10, CEP11, CEP12, CEP13, CEP14, CEP15, CEP16, CEP17, CEP18, CEP21, CEP23, CEP24, CEP25, CEA27, CEA29, CEA30, CEA31, CEA33 y CEA34

El trabajo autónomo del estudiante incluye actividades de estudio, revisión y puesta al día de los contenidos relacionados con las prácticas clínicas, fundamentalmente revisión de casos clínicos, protocolos y aplicación de metodologías de Fisioterapia, así como búsquedas y consultas de material bibliográfico; además, por otro lado ha de dedicar parte de este tiempo a la elaboración del dossier, memoria o portfolio de prácticas clínicas para entregar como parte de su evaluación de la materia. Competencias generales: CG1, CG2, CG7, CG14, CG17, CG21. Competencias específicas: CEP8, CEP21, CEP27.

Metodología Presencial: Actividades

La realización de prácticas clínicas en centros y departamentos de atención de Fisioterapia bajo supervisión de profesionales titulados implica la incorporación del estudiante a una situación real de ejercicio profesional (valoración y atención de pacientes, aplicación de técnicas y métodos fisioterápicos, elaboración de registros, etc..), en prácticas debidamente tutelado y, además, su integración en la mecánica de funcionamiento del centro o unidad y, en su caso, de equipos de trabajo con otros fisioterapeutas o multiprofesionales.

A lo largo de la asignatura prácticas clínicas I el alumno elaborará por cada uno de sus rotatorios una memoria de prácticas en la que tendrá que desarrollar los siguientes apartados.

1. DESCRIPCIÓN Y DINÁMICA DE LA UNIDAD DE PRÁCTICAS.

Objetivo:

Que el alumno obtenga una visión global de la dinámica de trabajo de cada uno de los Servicios donde realiza sus prácticas clínicas diarias.

2. APLICACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA.

Objetivo:

Que el alumno se familiarice con la metodología del trabajo en fisioterapia o en la práctica relacionando y



aplicando los conocimientos aprendidos en el aula, según su nivel formativo.

3. DIARIO REFLEXIVO -- MEMORIA FINAL DE PRÁCTICAS

Objetivo:

Que el alumno, a través de sus anotaciones, reflexione sobre el desarrollo de sus actividades diarias, y dote al profesor de la información necesaria que le permita detectar y corregir las posibles carencias o dificultades formativas en la práctica clínica. Autoevaluación final del rotatorio de prácticas tuteladas.

Se llevarán a cabo actividades de tutoría: se planificarán diferentes tutorías grupales y/o individuales en las que los alumnos y el tutor analizarán problemáticas, contenidos de las prácticas, análisis de casos, cuaderno de prácticas y nivel de adquisición de competencias

Metodología No presencial: Actividades

El trabajo autónomo del estudiante, en combinación con el resto de actividades formativas, es central para la adquisición de las competencias generales y específicas que se adquieren con esta materia. Con su trabajo personal adquiere principalmente capacidades de análisis y síntesis, de razonamiento crítico, de organización y planificación, de gestión de la información y de comunicación escrita. Aprende a tener iniciativa y ser emprendedor, a ser creativo, a tomar decisiones para resolver problemas y a aplicar sus conocimientos a situaciones de aprendizaje que reflejen la realidad. Utiliza para todo ello tecnologías de la información y de la comunicación

EN CUANTO A LAS FALTAS DE ASISTENCIA;

- Las faltas justificadas deberán recuperarse en la fecha acordada con el profesor de prácticas y supervisor/a de unidad.
- La ausencia justificada a prácticas clínicas se notificará previamente o el mismo día tanto a la **Unidad/Servicio** como a la **coordinadora de prácticas/ Secretaría de la Escuela. Si no se notifica se considerará como ausencia no justificada.**
- En la asignatura Prácticas Clínicas II, se concederán dos días de asuntos propios por semestre, previo aviso por escrito y con una semana de antelación tanto al tutor/a del centro en el que se está realizando la práctica como a la coordinadora de prácticas de la Escuela.
- En el caso de que un alumno presente una falta no justificada en un periodo rotatorio, ésta podrá ser considerada como día de asuntos propios siempre y cuando tenga alguno disponible. En el caso de no disponer de ellos y no justificar la falta este será motivo suficiente para considerar suspensa dicha rotación.
- El suspense de más de un periodo rotatorio imposibilitará la recuperación de horas en periodo complementario y tendrá como consecuencia la pérdida de la convocatoria extraordinaria en ese curso académico y la obligación de cursar nuevamente la asignatura.
- La acumulación de tres retrasos en la hora de llegada al servicio/unidad donde realice sus prácticas será considerada como falta justificada y deberá recuperarse como un día completo del periodo rotatorio.



- La acumulación de 3 faltas justificadas por motivos de retrasos, será suficiente para el suspenso de dicha rotación.
- En caso de fallecimiento de familiares (padres, hijos, hermanos, cónyuges y/o abuelos) se conceden tres días de ausencia a prácticas no recuperables a partir del fallecimiento (si se produce en la Comunidad Autónoma de Madrid) y cinco días si es fuera de dicha Comunidad.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES
HORAS NO PRESENCIALES
CRÉDITOS ECTS: 30,0 (0 horas)

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Calificaciones

TUTOR ACADÉMICO: EVALUACION DE COMPETENCIAS ADQUIRIDAS CON EL DIARIO REFLEXIVO Y LA MEMORIA DE PRACTICAS: **25%**

Rubrica para la evaluar la actividad 1 de la memoria de prácticas

40%

Rubrica para evaluar la participación de los alumnos en las tutorías

20%

Rubrica para evaluar el diario reflexivo

40%

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN LAS PRACTICAS

TUTOR ENTIDAD COLABORADORA;

EVALUACION DE COMPETENCIAS ADQUIRIDAS EN LAS PRACTICAS; **75%**

Rubrica de evaluación de actitud en la practica

40%

Rubrica de evaluación de destrezas en la práctica clínica

40%

Rubrica de evaluación del proceso de intervención de fisioterapia. Caso clínico.



20%

NOTA FINAL ASIGNATURA

LA NOTA FINAL DE CADA ROTATORIO, SE CALCULARÁ SEGUN LOS PORCENTAJES DESCRITOS ARRIBA, TENIENDO EN CUENTA QUE;

- Tanto la nota que pone el tutor académico, como la que pone el tutor colaborador para poder aprobar el rotatorio tiene que ser igual o mayor de 5.
- En el caso del porcentaje de nota que aporta el tutor académico, solo se podrá bajar de un 5 en un ítem, siendo la nota mínima permitida un 3. En el caso de sacar menos de un 3, el apartado evaluado por el tutor académico estará suspenso y con ello el total del rotatorio.
- En la parte evaluada por el tutor colaborador, tanto en el apartado de "Evaluación de la actitud de la práctica", como en el apartado de "Evaluación de las destrezas en la práctica clínica", será necesario tener una nota igual o superior a 5 para aprobar el rotatorio. En el apartado de "evaluación del proceso de intervención de fisioterapia" la nota mínima permitida será un 3. Una nota por debajo de ese valor hará que el rotatorio este suspenso.

- **LA NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA SERA, LA MEDIA PONDERADA DE TODOS LOS ROTATORIOS, TENIENDO QUE ESTAR TODOS APROBADOS DE FORMA INDEPENDIENTE.**

PONDERACION DE LA NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA.

ROTATORIO

PESO SOBRE NOTA FINAL ASIGNATURA

Rotatorio por centro de deporte

25% nota final asignatura

Rotatorio por centro de neurología adulto

25% nota final asignatura

Rotatorio por centro de pediatría

25% nota final asignatura.

Rotatorio por centro de Pilates, geriatría, terapia en el agua, terapia manual, uro ginecología o drenaje linfático.

12,5 % nota final asignatura

Debido a la situación extraordinaria ocasionada por la pandemia del Covid-19, se suspenden la realización de practicas presenciales a fecha del 5 de marzo de 2020.



GUÍA DOCENTE 2019 - 2020

De cara a obtener la evaluación de la última rotación de prácticas, la cual en su mayor parte se realiza en foma on line , el alumno debe desarrollar las siguientes tareas, realizando así un periodo denominado ROTACION COVID19, ponderando cada una de ellas los siguientes porcentajes;

- Cuestionario vinculado a vídeo . 50% sobre la nota de la rotación.
- Desarrollo de un caso clínico. 30% sobre la nota de la rotación.
- Reflexión personal acerca del papel de la fisioterapia en este momento. 20% sobre la nota de la rotación.

Teniendo en cuenta estos porcentajes, se sacará la nota final de esta rotación. **Esta rotación contara un 25% sobre la nota final de la asignatura de prácticas clínicas II.**

LA NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA PRACTICAS CLINICAS II , SE OBTENDRA SEGUN LO PREVISTO; LA MEDIA PONDERADA DE TODOS LOS ROTATORIOS, TENIENDO QUE ESTAR TODOS APROBADOS DE FORMA INDEPENDIENTE.

PONDERACION DE LA NOTA DE LA ASIGNATURA ROTATORIO PESO SOBRE NOTA FINAL ASIGNATURA

Rotatorio por centro de deporte/Neurología adulto/pediatría/rotación COVID19 25% nota final asignatura

Rotatorio por centro de Pilates, geriatría, terapia en el agua, terapia manual, uro ginecología o drenaje linfático. 12,5 % nota final asignatura

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Realización de las prácticas clínicas en los centros concertados para su realización	Durante el desarrollo de la asignatura	
Al final de cada rotación se realizar una memoria final de la rotación.	Durante el desarrollo de la asignatura, antes de finalizar la rotación	

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

La utilizada a lo largo de toda la formación en el Grado en Fisioterapia.